



UAEM

CONVOCATORIA

ESTÍMULO TALENTO ACADÉMICO "MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA" PRIMAVERA 2022



La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción IV, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria.

CONVOCA

A los estudiantes de nivel Medio Superior o Superior inscritos en modalidad presencial, a distancia y mixta de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM a participar por el estímulo al Talento Académico "Maximiliano Ruiz Castañeda."

Consiste en reconocer su participación en olimpiadas del conocimiento a nivel nacional o internacional consideradas por la Universidad, mediante un pago único de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo primavera 2022.

BASES

PRIMERA. Participarán los estudiantes que cumplan con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación original, completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

1. Estar inscrito en el periodo primavera 2022 al momento de realizar el registro de la solicitud.
2. No contar durante el mismo periodo escolar con otra beca otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
3. Haber acreditado con promedio igual o mayor a 8.0 puntos en el periodo regular 2021-B.
4. Tener calidad académica regular.
5. Registrar la solicitud de beca en el Sistema Institucional de Becas (SIB).
6. Registrar y/o actualizar de manera objetiva y veraz el Estudio Socioeducativo.

DOCUMENTACIÓN

• Oficio de postulación de la Secretaría de Docencia que dirigido al Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM, donde avale la participación individual del estudiante en olimpiadas del conocimiento a nivel nacional o internacional reconocidas por nuestra Casa de Estudios, durante el periodo 2021-B.

*Para obtener el oficio de postulación tendrás que enviar un correo a sdocencia_uaem@uaemex.mx, adjuntando el documento que acredite la obtención del primero, segundo o tercer lugar de las competencias del conocimiento respectivas.

Importante. Deberás digitalizar tus documentos originales, y adjuntarlos en el Sistema Institucional de Becas en formato PDF. Una vez cerrada la solicitud, el sistema ya no permitirá modificaciones.

CALENDARIO DEL PROCESO DE BECAS

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de Solicitudes Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y en CONTRASEÑA el UNIP , que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar. NOTA: Si eres menor de edad debes anotar una CURP, de tu madre, padre o tutor, (verificar en RENAPO que la CURP sea la correcta y que el nombre coincida con el de la INE o Pasaporte -documentación necesaria para poder cobrar la beca-, y que cuente con vigencia en la fecha de pago indicada) con la finalidad de que sea alguno de ellos quien cobre la beca en caso de que resultes beneficiado.	Del 01 al 18 de febrero
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.	11 de marzo
Recurso de Reconsideración Con base en los artículos 70 y 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México, será exclusivamente a través del Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso y enviarlo. Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas, en un plazo no mayor a 20 días hábiles después de haberlo interpuesto.	Del 11 al 16 de marzo
Pago Ingresa a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "Referencia Bancaria", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte). Importante: Es responsabilidad del alumno mayor de edad beneficiado con la beca contar con una identificación oficial vigente (INE o Pasaporte) para cobrar la Referencia Bancaria, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.	Abril 2022

SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a la disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el Responsable de Becas de tu Espacio Académico.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE BECAS
dsu@uaemex.mx becas@uaemex.mx
<https://sibecas.uaemex.mx>

[@BecasYServUAEM](https://www.facebook.com/BecasYServUAEM)

☎ 722 481 18 18 Ext. 19660 y 19662

Toluca de Lerdo, Estado de México; febrero de 2022

Atentamente

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2022, Celebración de los 195 años de la Apertura de las Clases en el Instituto Literario"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

SEV

ADMINISTRACIÓN
UNIVERSITARIA
2021 - 2025